

POSADAS, 21 de Diciembre de 2023

VISTO: El Expediente **CUDAP:FIO_EXP-S01:0000998/2023** - Facultad de Ingeniería - Dirección de Planificación y Control Académico - Secretaría Académica - Solicitud de conversión de excedente financiero en puntos docentes por jubilación -Ing. HAUPT María Cristina, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 538-23 de fecha 24 de mayo de 2023, se dio de baja en el cargo regular de Profesora Titular con dedicación Exclusiva en la referida Unidad Académica y en todos los cargos que revista en la Universidad Nacional de Misiones, a la Ing. María Cristina HAUPT - D.N.I. N° 12.513.677 - a partir del 1° de Junio de 2023, por acogerse al beneficio de la Jubilación.

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 36,86 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Junio de 2023, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019 y modificatoria.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **152/2023**, sugiriendo: *"Aprobar la Solicitud de Conversión de Excedente financiero en puntos docentes por jubilación Ing. HAUPT, María Cristina. - ...//*

199/2023

...// En 36,86 puntos Docentes de FIO”.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 9ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día jueves 21 de diciembre de 2023.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ingeniería 36,86 puntos (treinta y seis con ochenta y seis centésimas)

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 199/2023

jgr

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones